

# Informe

Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia

---

## ACTIVIDAD 5

---

Plan de Trabajo Anual 2022

Segundo trimestre



II LEGISLATURA



II LEGISLATURA



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género



# DIRECTORIO

**Martha Juárez Pérez**  
Titular

**Judith Minerva Vázquez Arreola**  
Coordinación Ejecutiva

**José Gerardo Salazar Mendoza**  
Jefatura de Departamento de Datos  
e Indicadores Estadísticos

**Zayra Pilar Medina Sánchez**  
Subdirección de Estudios Legislativos  
sobre Políticas Públicas

**Julia Cortés Bonilla**  
Jefatura de Departamento de Apoyo  
de Investigación


**Karla Quintero Moreno**  
Subdirección de Estudios Legislativos  
y Comisiones

**Víctor Manuel Castellanos Jiménez**  
Técnico Operativo de Confianza

**Dulce Karen Garrido Estrada**  
Subdirección de Estudios  
Comparados y Acuerdos Internacionales

**Bernardo López Rosas**  
Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Elaboración: Martha Juárez Pérez con insumos del equipo.  
30 de junio 2022



## **Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia**


### **Presentación**

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) del Congreso de la Ciudad de México, de acuerdo con la Ley Orgánica de este órgano legislativo, es *una unidad de apoyo técnico en las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres. Tiene a su cargo realizar estudios e investigaciones sobre la situación de mujeres y hombres en la Ciudad de México, para que la legislación y normativa que emita este órgano de gobierno, promueva la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.*

Entre sus funciones se encuentra el establecer los mecanismos de colaboración y coordinación con Instituciones afines para el cumplimiento de sus objetivos. Es por ello que para el Plan de Trabajo 2022 se diseñó la actividad 4, consistente en la promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género en vinculación institucional, informe que se presenta en este segundo trimestre de 2022.

En este informe se reporta lo siguiente:

1. Presentación del estudio elaborado por el CELIG: Las Mujeres en el arte y la cultura en México: Análisis y propuestas para el fortalecimiento de sus derechos.
2. Foro en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM sobre los XV años de la despenalización del aborto en la Ciudad de México.

- 
3. Presentación del estudio *La fuerza política de las legisladoras en el Congreso de la Ciudad de México*,
  4. Reunión (2ª) de la Red de funcionarias y funcionarios parlamentarios para la igualdad de género de ParlAméricas.
  5. Participación en el Foro “Diálogos para la construcción de una propuesta legislativa en materia de Deudores Alimentarios”
  6. Participación en la difusión de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual WEB del INEGI
  7. Difusión a través de la red social
  8. Actualización del micrositio : transparencia proactiva

### **Presentación del estudio: Las mujeres en el arte y la cultura en México: análisis y propuestas para el fortalecimiento de sus derechos**

El pasado 7 de junio de 2022 la diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, Ana Francis López Bayghen Patiño, convocó al **2º Diálogo con colectivas de mujeres artistas**. En este encuentro se presentó el estudio: *Las mujeres en el arte y la cultura en México: análisis y propuestas para el fortalecimiento de sus derechos* (CELIG 2022).

En la presentación se recapituló sobre el objetivo del estudio:

“Realizar un análisis sobre la legislación a nivel local, nacional e internacional, a efecto de robustecer nuestro marco legal para que este **reconozca, apoye, fomente y proteja la participación de las mujeres en estas áreas**, garantizando el completo respeto a sus derechos humanos y **el ejercicio de su trabajo en las mejores condiciones laborales.**”

Se explicó que en el desarrollo de este material se buscó responder a algunas preguntas: ¿Quiénes son las mujeres que se dedican a las artes y la cultura en México? ¿Hay datos existentes? ¿en dónde están? ¿cuál es el marco normativo bajo

el cual desempeñan sus actividades?, ¿cuáles son las condiciones en las que realizan su trabajo artístico?

Los apartados de la investigación presentada son:

1. Diagnóstico de las mujeres en el arte
2. Marco legal
3. Financiamiento público en Mx para cultura y artes
4. Propuestas legislativas
5. Conclusiones

#### Algunas conclusiones del estudio

Solicitar al INEGI que en las Cuentas Nacionales, de Empleo y ocupación u otras, incluso en registros administrativo se desagregue mayor información por mujeres y hombres a nivel estatal y municipal.

Realizar un censo de mujeres artistas en la Ciudad de México, con el objetivo de conocer su desarrollo profesional y al mismo tiempo sus carencias y necesidades laborales, económicas o de seguridad social

Fortalecer programas presupuestarios que permiten otorgar recursos a las y los artistas: programas de apoyos a la cultura y de becas, entre otros, que puedan contribuir a solventar la precariedad económica y laboral a la que se enfrentan las mujeres artistas.


En la CDMX el Anexo Transversal de género

Seguimiento y rendición de cuentas de las acciones que se identifican en el cruce entre las actividades culturales y el Anexo transversal de género.

Se propone mesas de trabajo para el seguimiento presupuestal durante el año 2022, con aquellas dependencias que etiquetaron recursos en ese sentido.

Un marco legislativo que garantice la igualdad de género en el ámbito cultural/artístico.

- Establecer medidas para aumentar la representación paritaria de las mujeres en toma de decisión en los mecanismos relacionados con la cultura, instituciones y organizaciones culturales públicas.

- 
- Modificaciones a las leyes en materia cultural como: la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México en la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, por mencionar algunas.

Para mayor información, puede consultarse la presentación del estudio en el enlace: <https://cutt.ly/eLEq1tf>

Así como la investigación propiamente dicha: <https://cutt.ly/iLEwmlA>

### **Foro en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM sobre los XV años de la despenalización del aborto en la Ciudad de México**

En abril 26, como parte de la conmemoración de los XV años del proceso de despenalización del aborto en el entonces Distrito Federal, la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, convocó a la jornada: ***Reflexiones respecto al 15 Aniversario del reconocimiento del derecho de las mujeres a interrumpir legalmente su embarazo en la CDMX.*** En ésta participaron profesores de la Escuela, así como la Ingrid V. Baños Guerrero. Presidenta y Fundadora de Yo Te Creo A.C., en Hidalgo, y Ana Lilia Lara López, trabajadora Social del Centro de Salud Dr. Rafael Carrillo. jurisdicción sanitaria Iztapalapa de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Por parte del CELIG participó su titular, quien presentó una conferencia en la que se recapituló sobre los cambios legales establecidos por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Código Penal y en la Ley de Salud de dicha entidad para despenalizar el aborto hasta la semana doce de gestación y garantizar el acceso a servicios de salud pública para las mujeres que decidieran acerca de sus derechos reproductivos. Se presentaron las cifras oficiales de esta práctica en los servicios de salud de la Ciudad de México.

A continuación se hizo referencia a los avances legislativos similares que se han dado en siete estados de la República entre



2019 y el primer cuatrimestre de 2022, para después hablar de las importantes resoluciones de la SCJN, en 2021, a favor de los derechos humanos y reproductivos de las mujeres. Finalmente se hizo mención a los movimientos sociales feministas en otros países de la región latinoamericana para concluir con el planteamiento de algunos desafíos.


Para mayor información puede consultarse la presentación en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/yLErIWJ>



## Presentación del estudio *La fuerza política de las legisladoras en el Congreso de la Ciudad de México*

El pasado 11 de mayo, las diputadas Ana Francis López Bayghen Patiño, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y la diputada Valentina Batres Guadarrama, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública organizaron la presentación del estudio ***La fuerza política de las legisladoras en los Congresos de México*** realizado por la organización civil Buró Parlamentario.

En la presentación participaron también las diputadas Ana Jocelyn Villagrán Villasana y Xóchitl Bravo Espinosa, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la Asociación



Parlamentaria Mujeres Demócratas, respectivamente. La moderación del foro estuvo a cargo de la titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, quién al presentar el evento señaló que el estudio tiene como objetivo compartir los resultados de la aplicación de los indicadores de la fuerza política de las diputadas como una herramienta de medición para conmensurar el poder potencial, la magnitud y el alcance de las mujeres congresistas. La investigación realizada por Buró Parlamentario se conformó mediante la comparación de los 32 congresos locales en el país, en un rango temporal de 2019, 2020 y 2021, además de la conformación del Congreso de la Unión.

Sergio Bárcena, investigador del Buró, presentó los resultados del estudio. Respecto a la Ciudad de México consideró que existen avances pues en la Asamblea Legislativa III Legislatura (2003-2006), las mujeres tuvieron una representación de 33 por ciento, mientras que en la séptima (2015-2018) alcanzó el 45 por ciento, que coloca a la Ciudad de México como una de las primeras entidades en regirse bajo el principio de paridad transversal en la integración de su Congreso.

A pesar de estos avances, el especialista dijo que las mujeres son excluidas de varios espacios de toma de decisiones. En el estudio se resaltó que las mujeres tienen un 30 por ciento de probabilidades de presidir una comisión (desde 1997 hasta 2021) en el Congreso federal. Y se reduce más cuando se trata de las Juntas de Coordinación Política.

---

*Para el análisis de los Congresos locales, el indicador se construyó a partir de cuatro categorías: la representación descriptiva (paridad en el pleno), cuántas mujeres presiden las Mesas directivas, cuántas legisladoras coordinan grupos parlamentarios, y cuántas presiden comisiones.*

---

Después de la exposición se plantearon algunas preguntas para la reflexión: ¿Cuáles son los retos a los que se enfrentan las mujeres congresistas para ejercer su liderazgo? ¿Qué ha cambiado con la presencia de las mujeres en los Congresos?



Participaron con comentarios: Adriana Ortiz-Ortega, presidenta de 51% AC y las diputadas López Bayghen y Batres Guadarrama. Quienes señalaron que el sistema político democrático es aceptable, aunque no se ha construido con la participación de las mujeres y es necesario que esté asociada a una agenda de defensa de derechos humanos y, por otro lado, que uno de los retos de la representación que tienen las mujeres diputadas en el Congreso es lograr que ésta tenga un sentido.

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa aseguró que uno de los retos que tienen las mujeres legisladoras es reconocerse desde las diversas formas de feminismos en el Congreso. Por su parte, la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana expresó que las mujeres legisladoras enfocan su labor en cumplir las expectativas del grupo político que representan, por lo que uno de los retos es que la representación femenina se debe dar desde los propios institutos políticos.



El video de la presentación se encuentra disponible en las redes del Congreso de la Ciudad de México: <https://www.youtube.com/watch?v=hVkfKa10pg0>

Para mayor información sobre el estudio referido, se encuentra en: <https://cutt.ly/eLEsdC2>

Liga al boletín de prensa institucional: <https://cutt.ly/eLEfeZg>



## Segunda reunión de la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de ParlAméricas

La segunda Reunión de la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de ParlAméricas fue realizada el 24 de mayo de manera sincrónica. Equipo del CELIG asistió a esta reunión a invitación de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado, quien ocupa la secretaría internacional de ParlAméricas.

La Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (RPIG) promueve el liderazgo político de las mujeres y la transversalización de género en las agendas y procesos de las legislaturas nacionales de los países de las Américas y el Caribe. (ParlAméricas, S.F.)


Esta reunión se realizó para dar inicio al periodo de trabajo 2022-2023 para la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género (RFFPIG). Su propósito fue tomar en cuenta las prioridades establecidas en la red de manera previa y atender temas emergentes. En las reuniones subsecuentes se expondrán experiencias en el desarrollo e instrumentación de diversas iniciativas y buenas prácticas.

Entre los países que participan en esta Red se encuentran Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Panamá, Canadá (Ottawa), Chile, Paraguay, Argentina y Brasil.

En esta ocasión se realizó una mesa sobre ¿Cómo se puede incorporar una perspectiva de género en los procesos de inducción para las y los nuevos parlamentarios?

Participaron la Sra. Haydeé Hernández (Costa Rica), Jefa de Unidad Técnica de Equidad e Igualdad de Género y la Sra. María Cristina Rosado (Colombia), Coordinadora de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer (Comisión bicameral).

En este espacio se consideró que ante la incorporación de nuevas parlamentarias/os, es necesario realizar procesos de inducción sobre la transversalidad de la perspectiva de género en los Congresos, tanto en el ámbito de producción legislativa como al interior de los parlamentos.



En este punto es importante señalar que el CELIG compartió entre las personas participantes la *Guía para la Incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México* desarrollada que elaboró en 2019. Puede consultarse en: <https://cutt.ly/xLER6x6>

Por otra parte, se realizó la discusión del tema: ¿Qué impacto han tenido en la sensibilización de género las nuevas dinámicas del trabajo durante la pandemia?


Durante esta sección, quienes participaron pudieron comentar sobre experiencias e iniciativas que promovieron la perspectiva de género dentro de las operaciones del parlamento de manera intencional o como resultado colateral, que fueron implementadas durante la pandemia y que siguen vigentes contribuyendo a mejorar las dinámicas de trabajo parlamentario dentro de las instituciones legislativas.

Por parte del CELIG se compartió e invitó a las asistentes a conocer la experiencia implementada de las sesiones de capacitación en materia estadística con la jornada ***Viernes de estadísticas de género en el Congreso de la Ciudad de México*** que imparte el INEGI en coordinación con el Centro de Estudios, que se realizan de manera sincrónica cada último viernes de mes y está destinada a personal de asesoría técnica de dicho órgano legislativo. Pueden verse materiales de las sesiones realizadas en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/capacitacion/>

### **Foro “Diálogos para la construcción de una propuesta legislativa en materia de Deudores Alimentarios”**

Este foro fue convocado por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México. Participaron las diputadas integrantes de la misma: Ana Francis López Bayghen Patiño, Marcela Fuentes Castillo, Valentina Batres Guadarrama y Xóchitl Bravo Espinosa.

Por parte del CELIG asistió la titular y la subdirectora de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales.



De parte de la sociedad civil asistieron: Lic. Frida Gómez, de la Defensoría de los Derechos de las Mujeres; Mtra. Diana Luz Vázquez activista y promotora de la *Ley Sabina*; Mtra. Alma Bautista Defensora y promotora de Derechos Humanos; Lic. Cynthia Bravo Moor y Margaret Ruiz Franco Psicólogas y promotoras de la alerta Camila, usada en caso de sustracción de menores.

---

*El objetivo del foro fue exponer casos, cifras y motivos para trabajar en reformar el marco normativo aplicable al tema de deudores alimentarios, debido a que la falta de pago de las pensiones representa una violación a los derechos de la niñez, así como violencia económica y psicológica contra las mujeres.*

---

Entre los temas a atender se encuentra el acceso a la justicia, desde el aspecto de la seguridad que las instituciones deben de garantizar a las mujeres que pasan por una situación de separación o abandono para acudir a demandar y solicitar la pensión alimentaria para sus hijos e hijas menores de edad; así como la garantía de que la omisión de cumplir con dicha obligación tendrá consecuencias tangibles y que los deudores no pasaran por alto la Ley.

Otro tema relacionado fue el denominado violencia vicaria, que en muchos casos está relacionada con la evasión de pago de pensión alimenticia. Por otro lado, la creación de padrón único de deudores alimentarios sin exclusión de datos. Se acordó que este foro deberá tener continuidad para analizar los cambios normativos que se requieren a favor de los derechos de la infancia y una vida libre de violencia.

Para mayor información puede consultarse el video del foro, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YgzxI8RgGyY>



## Participación en la difusión de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual WEB, del INEGI

Como parte de las actividades de vinculación institucional, el CELIG a solicitud del INEGI, colaboró en la difusión del levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual del INEGI, que se realizó entre el 21 de febrero y el 21 de abril del presente año.

Durante el mes de abril el CELIG colaboró con la difusión al interior del Congreso de la Ciudad de México: se entregaron trípticos y carteles en las Comisiones ordinarias del Congreso, se pegaron estos materiales en los pizarrones de divulgación de los edificios del Congreso y se publicó la información y el enlace para contestar la encuesta, vía Twitter.





Encuesta Nacional sobre  
**Diversidad Sexual  
y de Género Web**

Encuesta en línea del INEGI que aborda temáticas de  
**identidad de género  
y orientación sexual.**



Para participar ingresa a:  
<https://inegi.org.mx/endiseq>

o escanea el código QR  
desde tu celular:



Tus respuestas son  
**confidenciales**

Conociendo  
**México**

800 111 46 34  
www.inegi.org.mx  
atencion.usuarios@inegi.org.mx

INEGI Informa

DEL 21 DE FEBRERO AL 21 DE ABRIL DE 2022

**INEGI**

En seguimiento a esta colaboración, durante los siguientes meses los resultados de esta Encuesta se presentarán en conjunto con la Comisión de Igualdad de Género del Congreso. Actualmente este instrumento puede consultarse en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/endiseq/2022/>



## Difusión a través de la red social Twitter

Durante los meses de abril, mayo y junio, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, difundió 46 mensajes propios en su cuenta de Twitter @celig\_cdmx , que abordaron las campañas de las diversas actividades en las que participó el Centro como “Los viernes de estadísticas de género con el Congreso de la Ciudad de México”, El *taller de Construcción de Masculinidades Alternativas*, El *Segundo Diálogo de Mujeres Artistas*, para la presentación del estudio *Las mujeres en el arte y la cultura*; el foro *La fuerza política de las legisladoras* y la *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género Web*. Así como las publicaciones recientes del CELIG.

TEMA	MENSAJES PUBLICADOS	RETUITS
Capacitación: Viernes de Estadísticas de género con el Congreso	13	51
Taller: Construcción de Masculinidades Alternativas	15	95
Segundo Diálogo de Mujeres Artistas. Presentación de estudio Mujeres en el arte y la cultura.	4	43
Presentación de estudio: La fuerza política de las legisladoras	13	63
Difusión de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género Web	3	6
Difusión de estudios	3	8

De acuerdo con Twitter, se manejan varios elementos de análisis métrico para evaluar las interacciones de las personas con los mensajes, que incluye los retuits, *likes*, comentarios, impresiones, interacciones, ampliación de detalles, vistas de perfil, *clicks* en enlaces y nuevos seguidores.

En el rubro que más movimiento hubo en la cuenta de Twitter del CELIG fue en “Impresiones” es decir, el número en que fue visto el mensaje, oscilaron entre 34 y 2802 vistas.



## Actualización del micrositio del CELIG: transparencia proactiva

La transparencia proactiva es un instrumento gubernamental de rendición de cuentas frente al derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) cuenta con un micrositio a través del cual se pone a disposición de la ciudadanía toda la información sobre los trabajos que realiza esta unidad administrativa.

A partir de mayo de 2022, durante la II Legislatura, se recibió la capacitación y claves de acceso para la administración del micrositio a cargo del nuevo personal adscrito al CELIG. En este micrositio está la información a partir de la existencia del Centro en 2019 y es posible acceder a la información que se produce a través de la dirección: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/>

El micrositio cuenta con 9 ventanas, de las que se actualizaron contenidos y se rediseñaron algunas pestañas.

### 1. Inicio:

- ✓ Se actualizó la información del carrusel con la difusión de los cursos y estudios vigentes.

### 2. CELIG

- ✓ En este apartado se actualizó la estructura y el organigrama con los nuevos integrantes del Centro.
- ✓ Se publicó el programa de trabajo para el 2022.


### 3. Base legislativa

Se actualizó la base de seguimiento legislativo en derechos humanos de las mujeres a mayo de 2022.

### 4. Marco Jurídico

- ✓ Se revisó la información y actualizaron las versiones de la normatividad poniendo especial cuidado en los enlaces que llevan a la última versión modificada de las leyes y normas.

### 5. Difusión, se modificaron:

- 
- ✓ Efemérides
  - ✓ Infografías
  - ✓ Videos

## **6. Datos estadísticos**

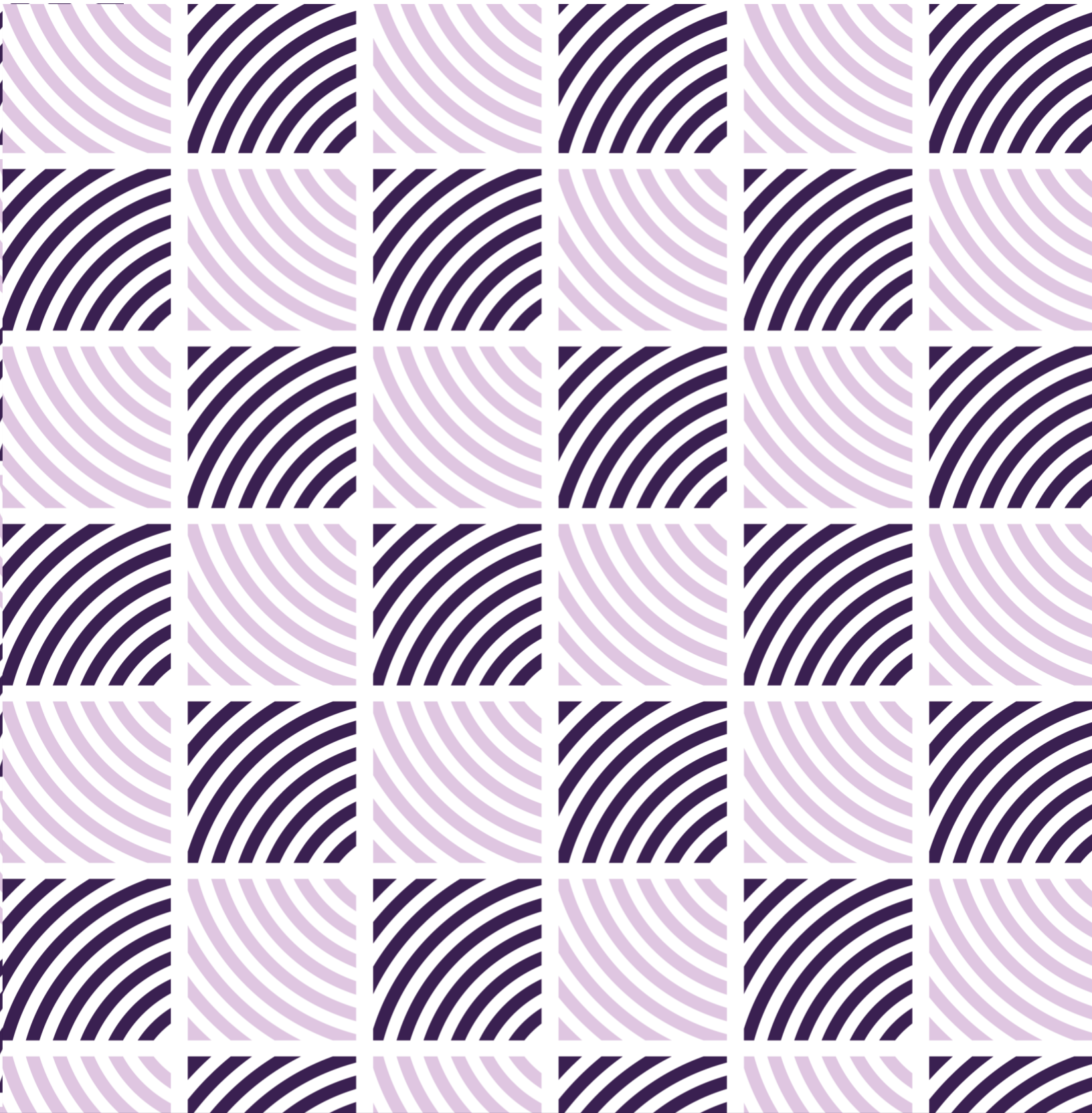
### **7. Foros, se publicaron:**

- Presentación e investigación de La fuerza política de las legisladoras en los Congresos locales de Buró Parlamentario

### **8. Capacitación**

- Se difundieron los talleres y cursos ofrecidos por el CELIG
- Se pusieron a disposición las presentaciones realizadas durante las sesiones de los cursos y talleres, así como los videos disponibles.

### **9. Transparencia**



[genero.congresocdmx.gob.mx](http://genero.congresocdmx.gob.mx)

